

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 MAR 2019

00067

Expediente N° 14.176/18

VISTO la Resolución FI N° 355-CD-2018, recaída en Expte. N° 14.176/18, mediante la cual se aprueba la nómina de los docentes regulares de la Facultad de Ingeniería, cuyo período de designación, se encuentra automáticamente extendido, por imperio de lo dispuesto en las Resoluciones CS N° 276/15 y CS N° 277/15 y sus sucesivas prórrogas, hasta el 30 de junio de 2019 o disposición en contrario; y

CONSIDERANDO:

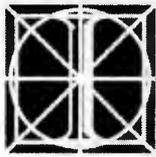
Que mediante Nota N° 2877/18 el Ing. Alfredo José GABÍN DA SILVA solicita la corrección de la fecha indicada, en el citado acto resolutivo, como correspondiente a la caducidad de su designación.

Que el docente funda su solicitud en la evaluación en el marco del Régimen de Permanencia que se le practicara, con posterioridad a la fecha consignada en la Resolución FI N° 355-CD-2018, y que derivara en una renovación de su regularidad, hasta el 24 de septiembre de 2018.

Que el Ing. GABÍN DA SILVA adjunta, a su solicitud, sendos ejemplares de las Resoluciones del Consejo Directivo y del Consejo Superior, con las cuales respalda su aseveración.

Que el Departamento Personal informa que ha corroborado un error en los datos oportunamente suministrados para la confección de la Resolución FI N° 355-CD-2018, y que le asiste razón al peticionante, incorporando en autos una copia de la resolución de última prórroga de regularidad del docente.

Que la Resolución CS N° 423/18, por la que el Consejo Superior convalida lo actuado por el Consejo Directivo, con relación a la citada evaluación en permanencia, está datada el 24 de septiembre de 2015.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.176/18

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 24/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente la Resolución FI N° 355-CD-2018, dejando establecido que –en su Anexo- al consignar la fecha de caducidad de designación del Ing. José Alfredo GABÍN DA SILVA, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Matemática Aplicada” de Ingeniería Industrial, donde se lee “7/10/2012”, debe leerse “24/9/2018”.

ARTÍCULO 2°.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Ing. José Alfredo GABÍN DA SILVA, a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00067** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa